



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 8 de septiembre de 2017.

Expte. N° 19247/17.

RESCD-EXA N° 509/2017.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de la asignatura Electrónica Digital III, correspondiente a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre/17; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, tomó conocimiento de la propuesta realizada a la Subcomisión de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de fs. 2 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 5/9/17, aconseja "tener por autorizado el redictado de la asignatura Electrónica Digital III de la carrera de TEU durante el segundo cuatrimestre del año 2017".

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 6/9/17, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora citada.

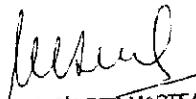
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por autorizado el redictado de la asignatura Electrónica Digital III, correspondiente a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre/17, a cargo de la Ing. Dora Mendoza.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber a la Ing. Mendoza y siga a la Sede Regional Orán.

NMA


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.